

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Las elecciones a diputados a Cortes

En Madrid, la jornada electoral transcurrió con absoluta tranquilidad

INFORMACION OFICIAL

Los ministros se reúnen en Gobernación

El señor Maura, que permaneció en su despacho oficial desde primera hora de la mañana, recibió a las once de la misma la visita del ministro de Trabajo.

A la una de la tarde llegó al ministerio de la Gobernación don Marcelino Domingo, el cual, al ser interrogado por los periodistas, dijo:

—La tranquilidad es absoluta. Paz octaviana. Yo espero—añadió—que todo se desenvolverá dentro de la más completa normalidad, cosa que debemos desear todos.

Minutos después llegaba el señor Lerroux, manifestando que las noticias que tenía de Madrid, que eran las únicas que conocía, acusaban completa tranquilidad. Como un periodista dijera que le había visto aguardando turno largo rato en la cola de la sección en que le correspondía emitir el sufragio, el señor Lerroux replicó:

—Efectivamente. He estado allí algún rato, y como yo no había de dar mal ejemplo, aguardé en la cola el tiempo necesario; pero, sin embargo, luego me pasaron a un salón, donde aguardé a que me avisaran el momento en que me había llegado el turno para votar.

Otro periodista hizo resaltar que también había visto aguardando turno algún tiempo en la cola de una sección al señor Alba, y el señor Lerroux exclamó: —¡Alguna vez le tenía que tocar esperar!

A continuación, el señor Lerroux se refirió a su reciente viaje, mostrándose satisfecho del mismo.

A las dos menos diez de la tarde, el señor Albornoz acudió al Ministerio, manifestando a los periodistas que acababa de llegar a Madrid, procedente de Sorbia, después de haber asistido a un acto electoral, y por cuya capital presentaba su candidatura del señor Artigas.

El señor Albornoz traía muy buenas impresiones sobre el triunfo de dicha candidatura, y a continuación preguntó a los periodistas:

—¿Qué hay?

—Tranquilidad absoluta—respondieron los reporteros.

—Sí, agregó el ministro de Fomento. En efecto; la tranquilidad es completa, y así me lo ha participado el señor Maura, con el que he hablado hace poco por teléfono.

El señor Albornoz terminó diciendo que momentos antes de su llegada al ministerio de la Gobernación había ido a votar en la sección correspondiente.

Llega el presidente

El señor Alcalá Zamora llegó al ministerio a las dos de la tarde, y contestando a preguntas de los periodistas sobre el curso de la contienda electoral, dijo: —He preguntado a la mitad de las provincias, y en todas ellas reina completa tranquilidad. La única novedad, es que en las afueras de Almería no se constituyó una sección, y que anoche, en un pueblo de Murcia, hubo dos heridos.

El señor Maura da cuenta de algunos incidentes

A las dos y cuarto de la tarde, el señor Maura conversó algunos minutos con los periodistas, a los que facilitó las siguientes noticias: (E) AEROTIV.—SOMA

En Bollos (Málaga), se han registrado algunos incidentes.

En Herencia (Ciudad Real), se registraron incidentes, con intervención de la Guardia civil, y resultaron varios heridos, uno grave.

En La Línea, hubo un choque con la Guardia civil frente a un colegio electoral, con disparos y dispersión de los grupos, pero sin que se tengan noticias de haber resultado heridos.

El señor Maura añadió que en Madrid y Barcelona, así como en las restantes provincias, la tranquilidad era completa, deslizando la votación en medio de gran animación, habiendo votado durante la mañana numerosos electores.

—Y en Sevilla?—preguntó un reportero.

—En Sevilla—contestó el ministro—reina completa normalidad. El señor Maura terminó diciéndonos que en las primeras horas de la mañana, an-

Los ministros almuerzan en Gobernación

Los ministros almuerzaron en el ministerio de la Gobernación.

El señor Palomo, en Gobernación

A las cuatro y media de la tarde, el gobernador civil de Madrid, don Emilio Palomo, acudió al Ministerio, donde celebró una conferencia con el señor Maura. Dijo a los informadores que la tranquilidad era completa en todos los pueblos de la provincia.

El señor Maura invita a los periodistas

Los redactores políticos que hacen información en el Ministerio, galantemente invitados por el señor Maura, almuerzaron en uno de los salones de la subsecretaría.

Los ministros se van

A las cuatro y media de la tarde abandonaron el ministerio de la Gobernación los señores Lerroux, Prieto y Domingo (don Marcelino).

EN LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

El director de Seguridad, señor Galarza, obsequió en la mañana de ayer con un almuerzo a los reporteros que hacen información en la dirección general de Seguridad.

Sirvió el menú la casa Molinero. De sobremesa, el señor Galarza habló de asuntos interesantes.

Respecto a los sucesos del Puente, dijo que, pues el sacerdote don Gervasio G. Muñoz ha sido detenido por comprar votos dicho señor, detenido hasta ahora, pasará a la cárcel, porque la lucha electoral que está permitida—pero no en los templos ni sus anejos—no puede extenderse hasta la compra de votos, que es ya un delito perfectamente definido y sancionado.

De sobremesa habló de un proyecto que acaso no tarde en ser realidad y que se ha de traducir en mayor garantía de seguridad para los inquilinos que se asientan de Madrid.

Es frecuente que en casos de ausencia de los inquilinos se cometan robos, y para evitarlos, el señor Galarza tiene en estudio la manera de evitarlos invitando a los inquilinos a que dejen en la respectiva comisaría una llave de la vivienda, a fin de que, cuando de ella se ausenten, la policía pueda ejercer una eficiente vigilancia en los cuartos solitarios.

También preocupa al señor Galarza la organización del servicio doméstico con vista a que se acabe con los robos que las criadas de un día vienen cometiendo. Cuando las criadas de servidumbre están perfectamente organizadas, profesionalmente, el señor Galarza acometerá la resolución de este asunto, cuya necesidad tanto se está echando de ver en Madrid de modo principal.

Graves colisiones en distintos puntos, de las que resultan tres muertos y algunos heridos.—La elección en Sevilla

Recibidos a las seis de la tarde, los periodistas, el señor Galarza les comunicó las siguientes noticias, que oficialmente, le habían sido transmitidas:

En Cajal (Granada) se produjo una seria colisión entre dos grupos de electores, que fué dirimida por la fuerza pública. Se ignoran las consecuencias.

En Vergara, un grupo de republicanos disparó desde un auto que ocupaba contra otro de nacionalistas, matando a uno de éstos. Los nacionalistas intentaron entonces asaltar el Centro Republicano, desde el cual fueron tiroteados, resultando otro muerto de los del grupo de asaltantes.

En Badalona presentose un individuo a votar en un colegio de Las Cortes. Como se le dijese que alguien le había suplantado, pues que en las listas constaba que había votado, en un desquido del presidente metió la papeleta en la urna, y se fué.

Ya en la calle, un individuo le censuró lo que había hecho, y entonces, sacando una pistola, disparó contra el que le criticaba, hiriénolo. El agresor fué detenido.

Otra colisión entre distintos grupos de electores se produjo en Herencia, de la que resultaron varios individuos heridos.

Según noticias particulares que, respecto a Herencia hemos recibido, hay un paisano muerto y un teniente de la Guardia civil herido.

También tuvo noticias el director general de Seguridad de un alboroto ocurrido en La Línea, y que fué sofocado por la Guardia civil. Se ignoran las consecuencias.

Comunicó también, por lo que respecta a provincias, que en Badalona, un grupo de electores promovió un fuerte alboroto, que acudió a sofocar la Guardia civil. Al presentarse ésta en un antecamión, fué recibida a tiros, resultando muerto de un balazo el conductor.

En cuanto a Sevilla, las noticias que a las seis de la tarde tenía el señor Galarza eran de que en la capital acusaba nutridísima votación la candidatura de la conjunción, y que en los pueblos llevaba mayoría la del señor Franco.

Por lo que respecta a Madrid, las noticias recibidas en la Dirección general eran de tranquilidad completa.

Solamente en algunos colegios se presentaron los repartidores de la candidatura de Pureza Republicana, exigiendo el pago convenido por el reparto de candidaturas.

Los propios candidatos recorrían por otra parte los colegios, abonando dicho estipendio; así que, en uno de ellos, en confianza a los protestantes, les abonaron su trabajo, y la cosa no pasó a mayores.

Detención de un hermano camilo

Por último notificó al señor director general de Seguridad que anteanoche, en la calle de López de Hoyos, dos individuos se dedicaban a arrancar candidaturas de la conjunción republicanosocialista. Un ciudadano que los sorprendió en la maniobra, les afeó lo que hacían, y entonces uno de los otros dijo a su compañero: «Saca la pistola y dale.» Y en efecto, el requerido sacó una hermosa «Star» y no llegó a disparar, porque el que se creía en peligro se escondió en un portal, desde donde requirió el auxilio de la fuerza pública.

Acudió en su auxilio precisamente a que custodiaba un convento cercano, y detenido que hubo a los de la pistola, resultaron ser dos hermanos camilos, precisamente del convento que guardaba la fuerza que acudió.

Ambos hermanos fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

El muerto era un guardia cívico

De madrugada recibió el señor Galarza nuevamente a los periodistas y les comunicó, con respecto a la colisión que en otro lugar de este número damos como ocurrida en Badalona entre la Guardia civil y un grupo de electores, que el camión tiroteado por éstos iba ocupado por individuos de la guardia cívica y no por fuerzas de la Guardia civil.

Por lo tanto, el conductor, que resultó muerto en el tiroteo, era un guardia cívico. Por parte de los que tirotearon al autobús, resultó un muerto y varios heridos.

INFORMES OFICIALES DE ULTIMA HORA

A las dos menos diez de la madrugada recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación, manifestando que los datos que se conocen hasta dicha hora con el resultado de las elecciones eran incompletos.

Dijo que en Madrid, donde había triunfado la conjunción republicanosocialista, de 450 secciones, sólo estaban escrutadas 50. Respecto a las minorías, la impresión era que saldrían elegidos tres de los que integraban la candidatura de apoyo a la República y el señor Herrera.

—En Asturias—dijo el subsecretario de Gobernación—ha triunfado la conjunción republicanosocialista, y de Valencia se tenían noticias del triunfo del señor Azúa.

Añadió el subsecretario que en Barcelona había triunfado la izquierda catalana, y por la minoría la impresión era del triunfo de los señores Abadal, Niculau y Lerroux.

En Jaén se considera seguro el triunfo del señor Alcalá Zamora, pues aun-

que faltan datos concretos de Linares, se sabe que en esta población ha obtenido una votación espléndida.

Dijo también el subsecretario que en Navarra estaban muy igualadas las derechas e izquierdas en la capital, y que en la provincia el triunfo correspondía a las derechas.

En los pueblos de Guipúzcoa también están igualadas derechas e izquierdas.

En Vizcaya triunfaron don Indalecio Prieto y el señor Aldasoro, en la capital, y en los pueblos, los candidatos del Estatuto Vasco.

En Santander triunfaron los republicanos.

En Cáceres, siguió diciendo el subsecretario, ha salido el señor Lerroux, y en Sevilla ha triunfado la conjunción republicanosocialista.

Un periodista preguntó si había sido elegido el comandante Franco por Sevilla, contestando el subsecretario negativamente, aunque añadiendo que se supone ha salido en Barcelona, teniendo en cuenta el triunfo de la candidatura de izquierda catalana.

Por último, agregó el subsecretario de Gobernación que hasta hoy lunes, a mediodía, no cree que se pueda facilitar un avance más completo del resultado de las elecciones y que probablemente hasta esta noche no habrá datos concretos de todas las provincias.

Al ministerio de la Gobernación acudieron esta madrugada varios ministros para informarse de las noticias que se iban recibiendo acerca de las elecciones.

Dice el gobernador civil

Un grupo de periodistas visitó anoche al gobernador civil para conocer los datos de la votación verificada en Madrid, y su provincia.

Don Emilio Palomo, con su proverbial amabilidad, empezó diciéndonos que no creía en la posibilidad de que se clasificase ningún partido de minorías, puesto que en la votación no habían alcanzado un veinte por ciento. Por tanto, habría que repetir la votación.

Los periodistas le felicitaron por deber político que tenía este pueblo.

Se lamentó de no poder anticipar un avance de los resultados electorales de la provincia de Madrid.

Le interrogamos acerca de la votación realizada en su pueblo natal, Santa Cruz de la Zarza, y sonriente nos dijo: —Es curioso. En mi pueblo me han derrotado. Allí, una coalición de capitalistas, temerosos antes del advenimiento de la República de la bandera que enarbolaba, han creído ver un peligro en la República.

—Ese es un caso típico del caciquismo español.

Si voy a las Cortes, agregó, hablaré de ello, pues representa un caso de la España que se hunde; es la herencia de una castaña de hombres que creyeron que los municipios eran una prolongación de su patrimonio privado.

Avance electoral hasta la una y media de la madrugada

Los datos recibidos en la Junta del Censo representaban la mitad de las secciones.

La impresión más caracterizada era la de que la conjunción republicanosocialista figuraba en primer lugar. Después le seguía la del señor Sánchez Guerra, y a continuación la de los señores Ossorio y Gallardo y Melquiades Alvarez, y en cuarto lugar, las minorías, que representaban los señores Angel Herrera y Antonio Goi-coechea.

Se sabe que ha obtenido una mayoría aplastante el señor Lerroux.

Según los datos recibidos a última hora de anoche en la Casa del Pueblo, en los pueblos de la provincia de Madrid ha salido triunfante la conjunción republicanosocialista, que obtiene la mayoría. Las mismas referencias dan por segura la minoría a la candidatura de apoyo a la República.

Se afirma que los datos que faltan para completar el resultado total del escrutinio no alteran dicho resultado.

EN BARCELONA

BARCELONA.—Bien entrada la noche, continuaban las operaciones de escru-

tinio. Si bien en definitiva y concretamente no pueden darse cifras, lo cierto y seguro es que ha triunfado en toda Cataluña la izquierda catalana, que acudida el señor Maciá.

En la capital, los 14 candidatos han resultado elegidos. Las minorías no saben aún exactamente en qué situación se hallan.

El número de votos obtenido por el señor Maciá ha sido aplastante.

El entusiasmo en la gente es grandísimo. A última hora de la noche los señores Maciá y Ventura Gassol dirigieron la palabra a la muchedumbre desde el balcón de la Generalidad.

El señor Ventura Gassol dijo que el día 14 de abril se proclamó la República y que ahora, el pueblo había manifestado como quería esta República, que debe ser federal y netamente izquierdista.

—Agregó que deseaba la unión con todos los pueblos de España y que no hay que tener recelos en cuanto al Estatuto, porque este Estatuto precisamente es una garantía de esa unión. Ahora bien—añadió—si las Cortes Constituyentes nos rechazan este Estatuto, entonces nosotros nos volveremos a Cataluña y diremos al pueblo que se nos ha negado lo que en derecho nos corresponde, y entonces, yo os juro que haremos lo que el pueblo nos diga.

El señor Ventura y Gassol terminó diciendo: «A las derechas derrotadas se les concederán de todos modos los derechos que se conceden en todo régimen democrático; pero del mismo modo que nosotros sabremos ser dignamente vencedores, ellas tienen que ser dignamente vencidas.»

El señor Maciá se expresó en parecidos términos. Dijo que no sólo había votado en favor de las libertades y de los derechos de Cataluña el pueblo catalán, sino también por esos mismos derechos y esas mismas libertades, otros hombres de las demás regiones de España, que los han votado, porque precisamente esos derechos y esas leyes también son de ellos.

EN SEVILLA

Tranquilidad en toda la provincia

SEVILLA.—Las elecciones han transcurrido con absoluta tranquilidad. Como se habían adoptado grandes precauciones y enarenado las calles, el público permaneció tranquilo. El número de votantes ha sido crecidísimo y ha triunfado la candidatura de coalición republicanosocialista.

Aunque todavía faltan detalles, parece que la minoría la obtiene la Acción Nacional.

Según noticias que se reciben de los pueblos, hasta ahora ha triunfado en toda la línea la candidatura de la coalición republicanosocialista, y es posible que haya conseguido el coto.

El comandante Franco ha obtenido muchos votos, pues todos los sindicalistas le han votado, especialmente en los barrios extremos. En los barrios céntricos no ha obtenido casi ningún voto.

En los pueblos, Franco ha obtenido asimismo, pocos votos, excepto en algunos. Como se sabe, Franco se presentaba por la dos circunscripciones.

En el Gobierno civil está el general Sanjurjo con el general jefe de la división, recibiendo los datos.

Reina tranquilidad absoluta, tanto en la capital como en el aeródromo de Tablada.

Nuevo horario de despacho en el comercio de artículos de uso y vestido

Desde 1.º de julio próximo las horas de trabajo y despacho al público en los comercios de artículos de uso y vestido de Madrid y su provincia serán las siguientes:

Apertura, nueve de la mañana y cuatro y media de la tarde.

Cierre, una y media de la tarde y ocho de la noche.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Los sucesos en el aeródromo de Tablada

SEVILLA.—En las primeras horas de la mañana comenzaron a circular por Sevilla alarmantes rumores de que en Tablada habían ocurrido graves sucesos.

En la puerta del cuartel de Soria había varios camiones, y se observaba gran movimiento de fuerzas. Nos dijeron que se estaba formando una columna con fuerzas de todas las armas de la guarnición, para ir a ocupar militarmente el aeródromo de Tablada, pues se habían negado allí a obedecer ciertas órdenes de la superioridad, y se había dispuesto la ocupación.

En Capitanía general.—El jefe de Tablada parlamenta con el general Sanjurjo

En Capitanía estaban el general Sanjurjo, con el jefe de la segunda división militar, señor Ruiz Trillo, los altos jefes de la Guardia civil, el gobernador y otras autoridades militares. Era imposible penetrar dentro del edificio. Todos decían que no había pasado nada.

Posteriormente se dió contraorden para que no saliera la columna, por ser innecesario. Entonces llegó a Capitanía el coronel Camacho, jefe de la base de Tablada, con tres oficiales. Pasaron inmediatamente al despacho del general Sanjurjo, con el que permanecieron largo rato, hasta el punto que se decía que habían quedado detenidos. Este extremo no se ha podido comprobar, pero desde luego se sabe que han sido destituidos el jefe de la base y algunos oficiales.

Por la tarde llegó a Capitanía el comandante Barrón, que acababa de llegar de un mando en aeroplano, con encargo de tomar el mando de la base. También conferenció extensamente con el general Sanjurjo.

El señor Barrón, al llegar a la base, se encontró con el movimiento planteado. Con palabras persuasivas, y ayudado por los jefes que no estaban conformes con el movimiento, parece que logró reducir a los revoltosos. Entonces procedió a cerrar el armamento bajo llave, para que no se apoderaran de armas.

Cuando salió de Capitanía, se dirigió inmediatamente a Tablada, donde no encontró el menor obstáculo.

Una versión de lo ocurrido.—Gritos y coacciones.—Barrón restablece la disciplina

Parece que lo ocurrido es que desde anoche se notaba entre algunas clases de tropa y otros elementos de la base, incluso de obreros, cierto disgusto por haber sido destituido el comandante Franco.

Lo hicieron ostensible y se negaron a obedecer las órdenes de los jefes. Parece que hubo algunos gritos y que se intentó coaccionar a la tropa. También se asegura que habían llegado algunos aviadores de fuera, sin que se sepa cuántos ni quiénes. También se ignora si estaban de acuerdo para algún complot.

Los ánimos se dividieron pronto en la base de Tablada. La mayoría no quiso secundar el movimiento, y algunos se mostraron incluso hostiles a él. El comandante Barrón, cuando se hizo cargo de la base, comenzó a reducir a todos, consiguiéndolo.

Después el comandante Barrón se dirigió a Capitanía, y al oír el general Sanjurjo dió la contraorden para que no salieran las tropas.

No obstante, se habían adoptado precauciones alrededor de la base y en el puente basculante de Alfonso XIII, sobre la Corta.

A Tablada no se podía pasar, por estar

cortado el paso de una manera absoluta.

El general Sanjurjo, con quien hablamos, nos dijo que no pasaba nada de particular; pero que si ocurría algo se reprimiría irremisiblemente porque estaba todo dispuesto para ello.

El ministro de Comunicaciones conferenció con el gobernador.—Manifestaciones del señor Martínez Barrios

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, al que encontramos en el momento en que celebraba una conferencia con el gobernador, nos dijo que no podía tolerarse de ninguna manera que unos señores, a quienes la nación les da uniforme y armas para que sean defensores del derecho y del orden, y estén a las órdenes del Gobierno constituido, de buenas a primeras, cuando a ellos les plazca, se disponen a dar un disgusto a la nación y a perturbar la vida del país.

—No se puede consentir—añadió—que una minoría de audaces, por tener armas y por pertenecer a un cuerpo armado, sea la que perturbe. Esto hay que evitarlo. Dijo finalmente, que lamentaba lo ocurrido en Tablada, aunque no había tenido la importancia que se le dió en los primeros momentos, y que gracias a la pericia de las autoridades, y especialmente del general Sanjurjo había quedado completamente liquidado.

Se instruye sumario por el intento de sublevación.—Llegada de escuadrillas.—Fuerzas destacadas

Por orden superior, ha comenzado la instrucción de sumario por el frustrado intento de sublevación en el aeródromo de Tablada.

Por la mañana llegó una escuadrilla de aviones procedentes de Larache y otras de Madrid.

La primera regresó a las ocho en el mismo día y la segunda permanecerá en Tablada por el momento.

Compañías de Infantería guarnecen el altozano de Triana, cuartelillo de Seguridad de la Alameda y maestraanza de Artillería.

La Guardia civil, protege los edificios públicos.

No han sido detenidos ni Franco ni Rexach

SEVILLA.—En Tablada hay completa tranquilidad, y lo mismo en Sevilla. Hay precauciones y fuerzas de Caballería patrullando por los alrededores de la ciudad. En algunos sitios hay también retenes de Guardia civil y de Infantería del Ejército.

Se ha nombrado para instruir las sumarias por los hechos de Tablada al teniente coronel de Artillería señor Valera Conde y al capitán de Infantería señor Pacheco Quintanilla, que han comenzado sus actuaciones, tomando declaración a los detenidos.

No han sido detenidos por disposición expresa de Sanjurjo ni el comandante Franco ni el capitán Rexach, en atención a que ambos son candidatos para las Cortes.

Detención del comandante Romero y el teniente coronel Camacho

El comandante Romero, jefe de las fuerzas aéreas de Marruecos, que llegó aquí hace días sin conocerse la causa, y el teniente coronel Camacho, que era jefe de Tablada, han sido detenidos y han marchado en automóvil a Madrid acompañados por dos oficiales de la Guardia civil.

Manifestaciones de Sanjurjo.—El conflicto ha quedado resuelto sin relajar la disciplina

El general Sanjurjo ha manifestado anoche a los periodistas que si bien pudo haber ocurrido algo grave en Tablada, por fortuna se había conseguido zanjar la cuestión sin que hubiera que registrar nada desagradable.

Dijo que ha tenido el movimiento su iniciación en determinadas indicaciones de las clases a la tropa, que ha quedado resuelto sin que se hubiera llegado a resaltar el principio de autoridad y disciplina. Todos los oficiales han permanecido en sus puestos con absoluta subordinación a las órdenes del Gobierno. Ha dicho también que para depurar lo ocurrido ha mandado abrir un expediente, del que han quedado encargados los jefes

El ministro de la Gobernación da cuenta de los planes revolucionarios de Franco

A la una de la madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, quien dictó la siguiente nota:

«Después de haber hablado con el general Sanjurjo a las once de esta noche, puedo darles a ustedes, puesto que todo está terminado, una información de lo ocurrido en Tablada. Hace varios días que venía yo siguiendo la organización de un intento de perturbación que se preparaba en Andalucía por elementos sindicalistas y comunistas bajo la dirección del comandante Franco.

Hube de proponer en Consejo de ministros la adopción de medidas de rigor que cortaran la propaganda revolucionaria, totalmente intolerable, de quien tenía mando de fuerzas del Ejército. Enterados mis compañeros de Gobierno, no estimaron oportunas la adopción de medidas de fuerza; pero en la mañana de ayer supe que la organización del movimiento parecía ultimada; recabé del presidente del Consejo y del ministro de la Guerra la autorización necesaria para cortar de raíz el movimiento, y les propuse medidas que consideraba oportunas. Aceptadas por ellos ordené al general Sanjurjo que se trasladase a Sevilla con las instrucciones precisas.

Lo que se tramaba parece confirmarse en un todo con el plan siguiente: Franco ordenaría la concentración de aparatos de aviación en el campo de Tablada, donde había acumulado las armas y elementos de lucha que había podido reunir; en la mañana del sábado al domingo, los campesinos afiliados a la Confederación y los elementos comunistas entrarían en Sevilla; mientras tanto volarían los aparatos, lanzando proclamas amenazadoras si el Gobierno tomaba medidas para sofocar el movimiento. Tenía la intención de proclamar la revolución social y el Estado Libre de Andalucía; entelequias cocidas en cerebros enfermos.

El general Sanjurjo, cumpliendo las instrucciones recibidas con toda perfección, estuvo en el aeródromo de Tablada, ha abierto los sumarios, ha ordenado al jefe la prisión del comandante Camacho, jefe del aeródromo, del comandante Romero, de varios sargentos y no pocos soldados. A medida que en el proceso vayan apareciendo otras responsabilidades, se irán haciendo efectivas las medidas de previsión. El estado de salud del comandante Franco, impide de momento su traslado. Se ha retirado el armamento a la guarnición; se han adoptado las medidas necesarias para impedir que se interrumpa el orden, y el aeródromo ha quedado custodiado por fuer-

zas fidelísimas. La mayor parte de los elementos de la base se han ofrecido al general Sanjurjo, como representantes del Gobierno. Los obreros que en ella trabajaban han abandonado el lugar por orden del general Sanjurjo; se ha prohibido el acceso a la base de los elementos extraños a ella. Con estas medidas y las que hay ya adoptadas en el campo y en la ciudad, se puede garantizar al país con la certeza más absoluta que ha quedado totalmente sofocado el conflicto que la locura de algunos elementos pretendía plantear.

Por mi parte, solo tengo que decir que la opinión española sea la que juzgue sobre las medidas que el Gobierno ha adoptado contra quienes intentaban traer a España los horrores de la anarquía más absoluta, porque en todo ese plan no había ni podía haber nada más que anarquía y destrucción.

Una popularidad adquirida a fuerza de audacia a las masas, es intolerable en aquellos que se sirven de los incautos para conseguir sus fines.

Frente a esta clase de actuaciones puede estar segura la opinión española de que este Gobierno, y cualquiera otro que le suceda en su día, actuará enérgicamente y sin contemplaciones.

Una vez dictada la nota, los periodistas hicieron al ministro algunas preguntas. Uno le preguntó si el movimiento de que acababa de dar cuenta tenía ramificaciones en otros puntos de España, contestando el ministro que el movimiento estaba preparado solo para Andalucía, pero que sus organizadores seguramente tendrían la intención de extenderlo a otros puntos de España.

Otro de los informadores le preguntó si el comandante Delgado Brackembury había sido nombrado jefe de la base de Tablada, y dijo don Miguel Maura:

—Sí, ha sido nombrado provisionalmente para dicho mando por el general Sanjurjo, y esto ha sido posible porque dicho comandante se ha reintegrado al Ejército, pero después ha sido designado para dicho puesto el comandante Barrón; puede asegurarse esto, ya que en Sevilla no hay más jefe que el general Sanjurjo.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

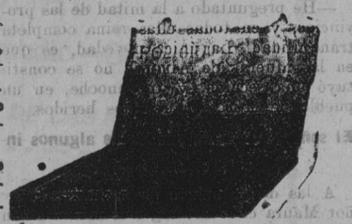
POLÍGRAFO "LA BLANCA"

PATENTE DE INVENCION NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.

Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas franco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio.

MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España).



ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



The GENERAL TIRE



KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO

BARCELONA, 15 . MADRID

Teléfonos 42535 y 42536

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CACHO, FERNANDEZ Y C^{ta}
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
 Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 -
MADRID
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Carmen Pabón
 La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
 Serrano, 16
 Compañía, números 29 y 31. Málaga

HIJO DE MIGUEL MATEO
 Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.
 Serrano, 16
 Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto. Camisería.
MÁLAGA
 Marqués de la Paniega, 47, 1.^o

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS
STEWART
 AFILADORAS - ACCESORIOS - PIEZAS DE RECAMBIO
 Precios especiales al elemento militar
 Ventura Rodríguez, 7
 Para presupuestos y pedidos DIRIGIRSE A LA CASA
F. LARRAZ
 MADRID - Teléfono 32216

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Velázquez, núm. 2 **MÁLAGA**

CORCHO HIJOS, S. A. Sancaimientos :: Calefacciones
 --- Cocinas de todas clases ---
Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

Notas Militares

UN RETIRO ESPECIAL PARA LOS ASCENDIDOS

«Artículo primero. Se concede el pase a la situación de segunda reserva o a la de retirado en las condiciones fijadas por el Decreto de 25 de abril último y disposiciones complementarias, a todos los generales, jefes y oficiales que hayan obtenidos ascensos por méritos de guerra con posterioridad al 13 de septiembre de 1923 y estén incluidos en las normas para la anulación o revisión de los dichos empleos establecidos por el decreto de 3 del presente mes.

Art. 2.º Los generales, jefes y oficiales que soliciten acogerse a los beneficios del artículo anterior, consolidarán al pasar a la situación de reserva o retirado, el empleo que actualmente disfrutan y quedarán exentos de la anulación o revisión de los ascensos.

Art. 3.º Los generales, jefes y oficiales incluidos en esta disposición podrán elevar sus instancias al Ministerio de la Guerra, por conducto reglamentario hasta diez días después de publicarse este Decreto en el «Diario Oficial».

LAS INSPECCIONES GENERALES DEL EJERCITO

El «Diario Oficial de Guerra» publica una circular fijando las atribuciones de los inspectores generales del Ejército. Los jefes de las divisiones orgánica y el de Caballería les estarán supeditados en todo cuanto atañe a aquellas funciones. Los inspectores generales ejercerán el mando superior sobre las tropas, siempre por mediación de los generales divisionarios, cuando agrupadas esas unidades superiores para maniobras o campaña constituyan Ejércitos o Cuerpos de Ejército. Compete al mando superior del Ejército por mediación del organismo superior que se forme, señalar normas y planes generales de instrucción a que los inspectores han de ajustarse en el ejercicio de sus funciones sobre tropas y servicios. Las instrucciones que hayau de dictar se dirigirán siempre al jefe de la división. En todo lo referente a movilización y reservas, los inspectores generales se entenderán directamente con los centros correspondientes. Podrán realizar por sí u ordenar a sus jefes de Estado Mayor e inspectores subordinados, las visitas de inspección que en bien del servicio consideren necesario efectuar, con el consentimiento siempre del ministro.

Los mandos de las tropas y servicios de las guarniciones de Baleares, Canarias y territorios de Africa ajustarán su acción, instrucción, servicios y movilización a los planes que directamente se les dé por el aludido organismo que se forme. A continuación se insertan las plantillas de los distintos organismos auxiliares de los inspectores generales. En caso de que las divisiones que forman cada Inspección constituyan para maniobras o campaña una unidad superior Cuerpo de Ejército o Ejército, los Estados mayores e inspectores de los servicios de cada Inspección general constituirán el cuartel general de aquella unidad.

DISOLUCION DE REGIMIENTOS

Se han dispuesto que queden disueltos los batallones de montaña números 1 y 2; los de Cazadores números 2, 4, 8, 9, 10 y 12; los antiguos regimientos de Caballería números 6, 16, 25 y 26, y el de Artillería de montaña número 3.

Los jefes y oficiales de los Cuerpos que se disuelven quedarán en situación de disponibles forzosos, por fin del presente mes.

LOS DESTINOS EN CABABINEROS

Se insertan las bases para cubrir los

destinos de jefes y oficiales del Cuerpo de Carabineros por concurso y antigüedad de empleo.

REORGANIZACION DE FUERZAS

Con relación a las fuerzas de la antigua primera región, se dispone lo siguiente: El regimiento de Artillería a caballo adoptará la plantilla fijada el día 5 del actual; la plana mayor de la primera Comandancia de Intendencia, para la división de Caballería, se organizará a base de los actuales, primera Comandancia de Intendencia, la primera Comandancia de Sanidad y el primer grupo de la misma, que tendrá efecto la sección automóvil para la división de Caballería, se organizarán a base de los actuales, primera Comandancia y primer grupo de Sanidad.



Carreras de caballos

Resultados de las carreras de caballos celebradas ayer en el Hipódromo de la Castellana:

Premio Alax.—1.000 metros.—«Panamá» (J. Sánchez); segundo, «Silillos», (Leforestier); tercero, «Sandrillón» (J. Méndez).

Apuestas: ganador, 10,50. Colocados, 6,50 y 29.

Premio Seseña.—(Venta Handicap). 1.800 metros.—Primero, «Fleur de Pecher» (Perelli); segundo, «Depot Harbot» (Alcalá Galiano); tercero, «Lasarte».

Apuestas: ganador, 16,50. Colocados, 7, 10,50 y 9.

Premio Llano de San Javier.—2.200 metros. Primero, «Duende» (A. Díez); segundo, «Pavot Rouge» (V. Jiménez).

Apuestas: ganador, 12 pesetas. Colocados, 8,50 y 8,50.

Premio Fernando Primo de Rivera. (Gran handicap Militar-Vallas).—3.400 metros.—Primero, «Pierrette» (P. Ponced de León); segundo, «Guinea» (Talavera).

Apuestas: ganador, 49 pesetas. Colocados, 7,50 y 6.

Premio Fernán Núñez. (Handicap). 3.000 metros.—Primero «Oho» (J. Sánchez); segundo, «Proteine» (Leforestier); tercero, «Diaoul» (A. Díez).

Apuestas: ganador, 23,50. Colocados, 8,50, 7,50 y 9,50.

Premio Sol y Sombra. (Handicap). 1.800 metros.—Primero, «Zero» (Levy); segundo, «West Wind» (V. Jiménez); tercero, «La Albufera» (Perelli).

Apuestas: ganador, 15,50. Colocados, 7,50, 8 y 42.

«Fleur de Pecher», ganador de la segunda carrera, puesto a vender en 6.000 pesetas, no encontró postor en la subasta.

La única doble victoria de la tarde de ayer, la consiguió el notable «jockey» J. Sánchez.

Las Clases pasivas

Dada cuenta en Consejo de ministros de las dificultades de orden práctico advertidas al llevar a ejecución para las órdenes contenidas en el artículo 7.º del decreto del Gobierno provisional de la República de 11 de mayo del corriente año, y evidenciado que las dificultades provienen principalmente de la interpretación dificultosa dada a su letra, el Gobierno, para resolver de momento las dificultades surgidas, y con reserva de las soberanas facultades de las Cortes, poniendo de su parte cuanto es menester a fin de que no sufra retraso el despacho de las clasificaciones y el percibo de haberes, y confirmando al mismo tiempo el principio de caracterizar por la actuación exclusivamente civil cuanto de una manera puramente objetiva, no imponga la especialidad de otra jurisdicción, decreta lo siguiente:

Artículo primero. Los Ministerios de la Guerra y Marina seguirán dictando, como lo hacen los demás Ministerios, en consonancia con lo prevenido en el artículo 93 del vigente Estatuto de Clases pasivas del Estado y el 7.º del decreto de 11 de mayo del año en curso, los acuerdos declaratorios de retiro de los individuos del Ejército y de la Armada.

De igual manera la competencia para la declaración y reconocimiento del derecho a todas las pensiones de retiro y viudedad será exclusiva del Ministerio de Hacienda, con sujeción a los reglamentos orgánicos de procedimiento que rijan al servicio de las Clases pasivas del Estado.

Artículo segundo. Desde la publicación de este decreto, los ministerios de la Guerra y de Marina ordenarán que el personal que actualmente tenga a su cargo los servicios de algún modo relacionados con la clasificación y reconocimiento de aquellas funciones quede adscrito en comisión no indemnizable a los órdenes del ministro de Hacienda y, por delegación de éste, a la del director general de la Deuda y Clases pasivas.

El referido personal, más el propio que la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas estime necesario, constituirá provisionalmente parte efectiva del organismo de dicho Centro y bajo su exclusiva jurisdicción.

El personal militar adscrito a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas será utilizable, según la aptitud y funciones y cada funcionario, en atención a su categoría.

Se remitirán también a dicha Dirección general los archivos correspondientes.

Artículo tercero. Los ministros de Guerra y Marina, a propuesta del de

Hacienda, representado por el director general de la Deuda y Clases pasivas, asignarán además para este servicio el personal de sus respectivos departamentos que éste pueda creer necesario, dado el considerable aumento de trabajo que en la primera época se producirá, por el extraordinario movimiento que la reforma castrense lleva aparejado, y del mismo modo el expresado director mantendrá con los Ministerios militares todas las relaciones y dictará todas las disposiciones que la ejecución de este decreto haga necesarias, o simplemente convenientes para el mejor servicio.

Artículo cuarto. La incoación de los expedientes de clasificación de pensiones de retiro, viudedad y orfandad originada por empleados militares se hará por escrito del interesado o representante legal, acompañando hoja certificada de los servicios suyos o de su causante, expedida por el Ministerio respectivo, además de los documentos que exigen el Estatuto y Reglamento de las Clases pasivas del Estado.

Artículo quinto. Si en algún caso surgiera desacuerdo de apreciación de los servicios entre la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, y la contenida en las certificaciones de los Ministerios militares, aquella la hará saber así a quien de ellos corresponda, y si subsistiese la disconformidad, el departamento que la mantuviere requerirá al de Hacienda para que lleve a resolución del Consejo de ministros el expediente.

Artículo sexto. Las hojas de servicio que expidan los ministerios militares contendrán en una casilla la indicación del artículo del Reglamento del Montepío Militar, leyes complementarias generales o especiales que autoricen el abono de los servicios que se puntualizan.

La cuestión de los «taxis»

En los salones de «La Única» se ha celebrado una asamblea convocada por la Sociedad Madrileña de Propietarios de Taxismetros de Alquiler.

Después de pronunciar largos discursos los señores Cabellos y Gómez, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

«Pedir al ministerio de Hacienda que se amplíe el plazo del pago voluntario de las patentes de automóviles y la reducción de las mismas.

Protestar ante el ministerio de Economía de las conclusiones de la Cámara de la Industria del Automóvil y solicitar, en cambio, que el arancel siga vigente en tanto no esté regularizada la industria.

Pedir al ministerio de Fomento la desaparición del canon de carreteras.

Solidarizarse con los industriales de

Gijón, y remitir un telegrama de protesta al alcalde de dicha población por los acuerdos adoptados, que lesionan la industria, por el Municipio, y telegrafiar también al señor gobernador civil, pidiendo su no cumplimiento.

Que la Directiva siga trabajando cerca del Gobierno y Ayuntamiento para salvar a la industria de la situación en que se halla.

Que se vigile lo que publican los periódicos sobre este problema para saber cuáles merecen el apoyo de los propietarios de automóviles.»

Estas dos últimas proposiciones fueron de la Asamblea.

El acto terminó con gran orden, convirtiéndose por los industriales en continuar sus gestiones en pro de sus intereses por los cauces legales y jurídicos.

Ha fallecido el general D. Segundo García

LEON.—En el hotel Oliver ha fallecido el general laureado don Segundo García.

Hace unos días que se encontraba en esta capital, pues presentaba su candidatura para las Constituyentes por León y tenía grandes probabilidades de triunfar.

Trátase, como es bien sabido, de una figura popular, por lo mucho que circuló su nombre en las conspiraciones contra la dictadura del general Primo de Rivera, y su constante intervención en cuantos movimientos se iniciaron hasta lograr la implantación del régimen republicano en España.

Fué un heroico militar. Su expediente está lleno de actos brillantísimos que le hicieron obtener ascensos y condecoraciones entre estas últimas, la muy preciada de la orden de San Fernando.

Cuando mayor relieve obtuvo su personalidad de conspirador antimonárquico fué siendo coronel, en el famoso complot de la noche de San Juan, por el cual fué condenado y reducido a prisión en el castillo de Montjuich, en unión del capitán Galán, el teniente Rubio y otros militares de bien definida significación revolucionaria. En dichas prisiones, el señor García contrajo una enfermedad pulmonar gravísima, que le ha costado la vida. El Gobierno Berenguer le indultó del resto de su pena, al igual que a sus demás compañeros de cautiverio, pero la dolencia, muy avanzada, siguió mudiendo. Hace unos días había ascendido a general.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

El conflicto del ferrocarril gallego

El señor Maura da cuenta de la fórmula que permitirá la continuación de las obras

El ministro de la Gobernación comunicó a los representantes de la Prensa, que se había llegado a un acuerdo entre la Comisión de Orense y el Gobierno sobre el ferrocarril Orense-Zamora, desde luego con el voto en contra del ministro de Hacienda.

El decreto se publicará hoy o mañana. Es muy sencillo, pues sólo se trata de un reajuste de partidas y de continuar las obras hasta fin de año. Después serán las Cortes las que decidan, aunque, naturalmente, es de esperar un vigoroso apoyo a la continuación de las obras por parte de los diputados gallegos. Una vez conseguido el acuerdo, ya no hay razón ninguna que pudiera justificar, hasta cierto punto, la intranquilidad en aquella provincia. He dado, pues, órdenes al gobernador para que reprima con todo rigor el menor intento de desorden.

FIJESE

Durante los días de las FIESTAS DE LA REPUBLICA

OPTICA SANTA LUCIA. Cruz, 16.

venderá todos los modelos de gafas a precios reducidos
 APROVECHE ESTOS DIAS para comprar las mejores gafas por el precio más barato.

Grandes rebajas en las recetas de médico oculista, garantizando la exactitud en el despacho de las mismas.

	Pesetas
Gafas níquel con cristales, desde	5,00
Gafas enchape oro, con cristales, desde	10,00
Gafas imitación concha con cristales, desde	8,00
Cristales sueltos, desde	1,50

CELEBRE LA REPUBLICA con lo que ahorrará comprando sus gafas en esta casa.

LOS TEATROS

Reacción de la Junta Nacional de Música y Teatros líricos

Se ha firmado un decreto, cuya parte dispositiva, precedida de una larga exposición, dice así:

«Artículo 1.º Se crea la Junta Nacional de la Música y Teatros líricos.

Art. 2.º Esta Junta tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- a) Creación y administración de escuelas nacionales de música, orquestas del Estado y masas corales.
- b) Reorganización y administración del teatro nacional de la Ópera y creación y administración del de la Zarzuela.
- c) Organización de los cuadros artísticos permanentes de estos teatros, orquesta, cuerpo coreográfico, escenografía

y, en general, de cuanto afecte a sus funciones técnica y artística.

d) Subvenciones pertinentes a las corporaciones y teatros que dependan de la Junta.

e) Normas de actuación de todos los organismos mencionados, que estarán sometidos a la gestión y alta vigilancia de la Junta Nacional de la Música y Teatros líricos.

f) Reorganización de los concursos nacionales de música, que dependerán en adelante de esta Junta.

g) Fomento y depuración de las fiestas regionales, con objeto de estimular el conocimiento y cultivo del folklore nacional.

h) Difusión de la música española en el extranjero, patrocinando cuantas manifestaciones contribuyan a este fin.

i) Estudio de las leyes de propiedad intelectual que afectan a los composito-

res y proyecto de mejora para presentarlo en su día a las Cortes.

j) Estudio de las normas por las que se rige actualmente la administración de derechos de autor y reformas convenientes de las mismas para que sea posible en España la edición musical de obras sinfónicas.

k) Proponer al Gobierno la implantación de medidas que, no siendo de la jurisdicción de esta Junta, puedan contribuir, sin embargo, a mejorar la condición social de los músicos españoles y a remediar la crisis de trabajo.»

En virtud del anterior decreto, han sido designados para componer la Junta Nacional de Música y Teatros líricos, las siguientes personas:

Presidente, D. Oscar Esplá; secretario general, D. Adolfo Salazar; vocales: don Manuel de Falla, D. Conrado del Campo,

D. Amadeo Vives, D. Joaquín Turina, D. Ernesto Halffter, D. Facundo de la Viña, D. Salvador Bacarise, D. Enrique Fernández Arbós, D. Bartolomé Pérez Casas y D. Arturo Saco del Valle.

El Comité ejecutivo lo formarán el presidente, secretario y uno de los vocales, que será designado por la Junta, la cual procederá también a elegir a uno de dichos vocales para el cargo de vicepresidente.

Los conflictos sociales

VALENCIA.—A pesar de las declaraciones hechas por el gobernador en el sentido de que los tranviarios volverían al trabajo el sábado, el Sindicato ha desmentido esta información, diciendo que ellos no habían hecho tal promesa y que por lo tanto, seguirá la huelga.

En una hoja repartida por los tranvia-

rios, piden a los demás obreros que les ayuden en sus aspiraciones.

Continúa la huelga de panaderos. Hoy ha estado la ciudad abastecida de pan. Se ha vuelto a reunir el Ayuntamiento en sesión secreta con patronos y obreros para ver de resolver esta huelga y en caso contrario proceder a la incantación de los hornos. A última hora, y en vista de las proposiciones de los obreros, que nuevamente reclamaban peticiones que anteriormente habían sido rechazadas por los patronos, el Ayuntamiento se ha inhibido de este asunto por considerar que corresponde su solución a la autoridad gubernativa. Idéntica resolución ha adoptado el Ayuntamiento en relación al conflicto de los tranviarios. Continúan, pues, ambas huelgas en el mismo estado y sin resolver hasta ahora.

(Sindicato de publicidad).—Barbieri, 8.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

DEPOSITO DE RELOJES LONGINES SUISSE Y TISSOT

LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y CARABINEROS

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas

C. COPPEL S.A.

M.Z.A.

NIHIL

C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27

SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.

MADRID

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	17.000.000 Ptas.
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS abonando los siguientes intereses:

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

RESERVADO

CASA VICKERS

Máquinas "MAP" para escribir

ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizorra, 2, 4 y 6, calle.-Teléfono 13.853

MADRID.

ANUNCIE USTED EN EJERCITO Y ARMADA

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... DE LAS PINTURAS... Y FABRICANTES... PATENTADAS... EN ESPAÑA... HOLZAPPEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yatke Raolin, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del agua y al sol.

Danboline. Supera al minio. Cubre 4/6 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panoxilina. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bodstead Paint. Para fabricantes de camias.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Coates líquidos. Argentela (pintura a base de aluminio), lista para usar.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Toda pintada HOLZAPPEL. Exigida esta marca y no admitan otras.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y desde que usamos sus resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías Navieras, etc.

RIPA, 4.—BILBAO